



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2020 – Res- 596/2019

Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Montpellier (Francia)

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a las 11.00 hs. del día 02 de Noviembre de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada por resolución 682/2019 para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Montpellier (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Montpellier, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada. A su retorno, los estudiantes seleccionados deberán efectuar una labor de transferencia de su experiencia internacional, realizando un informe de la misma y de los avances del convenio de cooperación Rosario-Francia, Workshops, Seminarios, experiencia académica, reuniones institucionales como así también la ejecución de la revista y pagina Web correspondiente bajo la coordinación y dirección del Comité Editorial Rosario-Francia.

Se encuentran presentes la Arq. Claudia Chiarito, el Arq. Daniel Viu, el Arq. Emilio Maisonnave y el Sr. Gustavo Belluati.

En primera instancia la Dirección de Relaciones Internacionales informa a los miembros de la comisión que se ha recibido en tiempo en forma 1 (una) postulación.

La Dirección de RRII cita a la estudiante, utilizando el correo electrónico y el teléfono declarado en la postulación sin recibir respuesta por ninguno de los dos medios, para estar disposición de la Comisión en caso que ésta requiriese entrevistarla, al no haberse presentado la estudiante; y viendo que en los antecedentes que presenta no existe certificado de idioma francés, requisito excluyente, esta comisión desestima la postulación, quedando las plazas vacantes.

Siendo las 11.30 hs, esta Comisión da por concluida sus actuaciones firmando dos copias de esta acta de un mismo tenor a un solo efecto.